



PROPOSICION PARA LA CREACION DE UNA COMISION NO PERMANENTE SOBRE EL POLIDEPORTIVO DE ALTZA Y LA PRESENCIA DE SUELOS CONTAMINADOS POR AMIANTO

Dña Miren Azkarate Villar, portavoz del grupo municipal EAJ/PNV, D. Ernesto Gasco Gonzalo, portavoz del grupo municipal Socialistas Donostiaras PSE-EE, Dña. Amaia Almirall López de Luzuriaga, portavoz del grupo municipal EH Bildu, Dña Miren Albistur Garmendia, Portavoz del Grupo Popular y Dña Amaia Martín Garin, portavoz del grupo municipal Irabazi Donostia, al amparo de los artículos 90, 91 y 148 del Reglamento Orgánico de Pleno, presentan la siguiente **proposición** para la creación de una Comisión no Permanente sobre el proceso de tramitación y construcción del nuevo polideportivo de Altza y la determinación del alcance y adecuado tratamiento de la contaminación por amianto detectada en su emplazamiento y su entorno.

JUSTIFICACION

La construcción del nuevo polideportivo de Altza es una de las principales prioridades de la ciudad en materia de renovación de instalaciones deportivas. La necesidad de sustituir las instalaciones deportivas utilizadas en las últimas décadas, claramente necesitadas de una renovación total, por un nuevo complejo que respondiera a las necesidades y a la demanda de esa zona de la ciudad han llevado al Ayuntamiento a desarrollar un ambicioso proyecto que implicará una inversión de más de 15 millones de euros.

Tras superar una dilatada tramitación técnica y urbanística, las obras de este nuevo polideportivo se hallaban próximas a su inicio cuando se detectó que algunos puntos de los terrenos sobre los que se asentará el nuevo complejo deportivo presentaban signos de contaminación por amianto, probablemente procedentes de una fábrica de fibrocementos que desarrolló su actividad en ese emplazamiento de forma previa a la construcción del polideportivo de Altza que ha venido funcionando a lo largo de las últimas décadas y que ahora va a ser sustituido por uno nuevo.

Ante esta circunstancia, el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián ha actuado informando a los grupos municipales y a la ciudadanía de la existencia de estos focos de contaminación y de la problemática que plantean, adaptando el proyecto de construcción del polideportivo de Altza de forma que su avance resulte lo menos afectado posible por la nueva situación y adoptando las medidas oportunas para determinar el alcance de la contaminación en todos sus extremos y su tratamiento más adecuado, solicitando para ello la colaboración de los organismos y administraciones competentes. Una vez entregados los estudios de alternativas de actuación, será preciso determinar las medidas necesarias más seguras y más respetuosas con el medio ambiente a adoptar en los suelos contaminados.

En los próximos tiempos, el Ayuntamiento deberá hacer frente al reto de llevar adelante la construcción del nuevo polideportivo de Altza, al tiempo que se identifican con exactitud las zonas afectadas por la contaminación y se efectúan los trabajos de tratamiento y descontaminación que resulten necesarios, así como otras tareas que la evolución de los acontecimientos puedan revelar necesarias.

Consideramos conveniente que todas estas actuaciones, que previsiblemente se van a desarrollar durante los próximos ejercicios, se realicen bajo la supervisión de un instrumento que permita el adecuado aporte de información y control por parte de los grupos municipales y del conjunto de la ciudadanía donostiarra. Este mecanismo facilitará, asimismo, realizar una labor más específica de información y atención a los colectivos interesados (agentes locales, sectoriales, trabajadores) del área de Altza.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPOSICION DE CREACION DE COMISION NO PERMANENTE SOBRE EL POLIDEPORTIVO DE ALTZA Y LA PRESENCIA DE SUELOS CONTAMINADOS POR AMIANTO :**

1. Objeto:

Análisis, control y seguimiento de los procedimientos seguidos por el Ayuntamiento en la tramitación del proyecto de ejecución del nuevo polideportivo de Altza y de la modificación del planeamiento, así como la detección y corrección de posibles fallos en los sistemas de información.

Análisis, control y seguimiento de los trabajos necesarios para determinar el alcance y extensión de la contaminación por amianto detectada en el citado emplazamiento y en el entorno, así como del mejor tratamiento a dar a los mismos.

Impulsar la transparencia del proceso y su conocimiento público por parte de la ciudadanía donostiarra: la comisión incidirá de manera especial en la atención y el suministro de información constante sobre su desarrollo a los colectivos y vecinos del barrio de Altza.

2. Miembros: 1 representante por grupo municipal con voto ponderado

3. Duración: 18 meses.

4. Frecuencia: Mensual, durante los primeros 5 meses.

Cada dos meses, a partir del 5 mes y, con carácter extraordinario cuando así lo soliciten al menos dos miembros de la comisión

Donostia, 19 de diciembre de 2016.

Miren Azkarate Villar
Portavoz EAJ/PNV

Ernesto Gasco Gonzalo
Portavoz PSE-EE

Amaia Almirall López de Luzuriaga
Portavoz EH Bildu

Miren Albistur Garmendia
Portavoz PP

Amaia Martín Garin
Portavoz Irabazi